



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0090**
NEUQUEN, 08 FEB 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 573-M/2019 de la Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, el Secretario de Servicios Urbanos solicita el pago de la factura tipo B n° 0003-00001349 por \$ 658.000.- (Pesos Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil) por el servicio alquiler de 2 (dos) camiones volcadores Mercedes Benz Dominios AA560DF y KY1133, una Pala Cargadora Dominio CWC 85 y una Retroexcavadora Dominio CQW21, en el período comprendido entre el 22 de noviembre y 21 de diciembre/2018, de la firma **CONFLUENCIA de Sarita Stekli** con destino al mantenimiento vial de distintas calles y limpieza de canales, microbasurales y espacios públicos;

Que habiendo finalizado la Orden de Compra n° 1763/2017, y dado la necesidad de continuar con las tareas de apoyo a la Subsecretaría de Limpieza Urbana, Mantenimiento Vial y Dirección de Gestión Urbana, en lo referente a limpieza de canales, nivelación y mantenimiento de calles donde circula el transporte público, operativos de limpieza de grandes dimensiones y erradicación de microbasurales, mantenimiento de espacios públicos, se solicitó al proveedor continuar en las mismas condiciones;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 04 obra Certificación de Servicios, donde se informa la prestación del servicio en los distintos Barrios de la Ciudad;

Que por Pase n° 207/2019, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 7595;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72º del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y DE SERVICIOS URBANOS**

Es copia

fdo: Artaza - Molina

C.P.N. Z. Tabarolo Pamela Lía
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

0090/19

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B nº 0003-00001349 a la firma **CONFLUENCIA de Sarita Stekli** por un total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL (\$ 658.000.-) por el servicio alquiler de 2 (dos) camiones volcadores Mercedes Benz Dominios AA560DF y KY1133, una Pala Cargadora Dominio CWC 85 y una Retroexcavadora Dominio CQW21, en el período comprendido entre el 22 de noviembre y 21 de diciembre/2018, con destino al mantenimiento vial de distintas calles y limpieza de canales, microbasurales y espacios públicos, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Molina

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2223</u>
Fecha <u>22.1.02.2019</u>

C.P.N. Zafarado Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN